



ANEXO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE

CÓDIGO SIA

3	2	8	5	3	3	4
---	---	---	---	---	---	---

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD
CÓDIGO DIR3	A04035955

SE HA DE RELLENAR UN ANEXO 2, POR CADA UNO DE LOS SOLICITANTES TITULARES DEL CONTRATO PRIVADO O ESCRITURA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA

1. SOLICITANTE DE LA AYUDA Y TITULAR DEL CONTRATO

PERSONA FÍSICA					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia				País	
Teléfono					

REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia				País	
Teléfono				Fax	
Medio de acreditación de la representación		☐ REA Núm.		☐ Otros	

DECLARO

1. Respecto a las prohibiciones para ser beneficiario

- ☐ Que no incurro en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado mediante el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, de prohibición para ser beneficiario o beneficiaria.
- ☐ Que no he sido sujeto de ninguna revocación de ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 u otros planes estatales o autonómicos de vivienda, por causas imputables al solicitante.

- ☐ Que no soy propietario o usufructuario de ninguna vivienda en el territorio español.
- ☐ Que soy titular de una vivienda pero no puedo disponer por causa de separación o divorcio, o cualquier motivo ajeno a nuestra voluntad, porque la vivienda resulta inaccesible por razón de discapacidad o por traslado obligatorio de domicilio por motivos laborales, siempre que ese domicilio se encuentre fuera de las Illes Balears, con la debida acreditación.
- ☐ Que no he sido condenado/a por un delito de usurpación de bienes inmuebles tipificado en el artículo 245 del Código Penal, relativo a la ocupación ilegal de viviendas, durante los últimos cinco años

2. Respecto a las obligaciones de la persona beneficiaria (marcar todas las casillas)

- ☐ Que tengo que destinar el importe íntegro de la ayuda al pago de la adquisición de la vivienda habitual y permanente.
- ☐ Que me tengo que someter a las actuaciones de comprobación y a cualquier otra de verificación y control financiero de los órganos competentes.
- ☐ Que tengo que comunicar al órgano que concede la ayuda la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos exigidos para el reconocimiento de la ayuda.
- ☐ Que me comprometo a cumplir las condiciones y los requisitos que establecen la Orden de bases y la convocatoria, que conozco y acepto íntegramente.
- ☐ Que sé que, en caso de falsedad en los datos o la documentación aportada o de ocultamiento de información, pudiéndose deducir intención de engaño en beneficio propio o ajeno, se me puede excluir de este procedimiento y puedo ser objeto de sanción; asimismo, en su caso, los hechos se podrán poner en conocimiento del ministerio fiscal por si pudieran ser constitutivos de ilícito penal.
- ☐ Que tengo que justificar la aplicación de los fondos percibidos, en el plazo establecido y en la forma que corresponda.
- ☐ Que tengo que justificar el cumplimiento de los requisitos y de las condiciones que determinaron la concesión de la ayuda.
- ☐ Que tengo que aportar toda la información y documentación que me requiera el órgano instructor.

_____, d _____ de 20 ____.

[firma del solicitante]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), así como con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Estas ayudas tienen por objeto facilitar la adquisición de una vivienda destinada a domicilio habitual y permanente en régimen de propiedad, mediante la concesión de ayudas directas a los jóvenes menores de 40 años.

Base legal del tratamiento.

— Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

— Artículo 9.2 a) del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de categorías especiales.

— Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

— Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.—

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.

Camí dels Reis, 308, con NIF: S0711001H, dirección electrónica: responsables@dghab.caib.es y teléfono 971 17 73 00.

Datos personales. Datos del solicitante y de los titulares del contrato público o privado de adquisición de la vivienda: nombre y apellidos, DNI/CIF/documento identificativo, domicilio fiscal, género, nacionalidad, fecha de nacimiento. Datos económico-financieros: datos bancarios, datos fiscales. Datos relativos a situaciones familiares (familia numerosa y situación de vulnerabilidad), de violencia de género o de terrorismo, y de discapacidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Departamento de Tesorería.

No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados (e incluso retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia

de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consejería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tendrá que consignar la Administración.
2. En caso de formalizar la solicitud un representante, hay que rellenar todos los datos del solicitante al correspondiente apartado (SOLICITANTE).
3. Si se acredita la representación por un medio distinto al Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), hay que presentar el documento acreditativo y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se debe hacer constar este documento acreditativo.